

Acta Sesión Ordinaria No.11-97 **25/02/97**

Acta de la Sesión Ordinaria N°11-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Lorena Núñez Salas

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #09, de la Sesión Extraordinaria No. 09-97, celebrada el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, y el acta No.10 de la Sesión Ordinaria No. 10-97, celebrada el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #09, de la Sesión Extraordinaria No. 09-97, celebrada el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, y el acta No. 10, de la Sesión Ordinaria No. 10-97, celebrada el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa:

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: W.P.P
 MONTO: ¢341.489.39 (trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 39/100)
 CONCEPTO: Recolección de 64,980 toneladas métricas de basura correspondiente al período del 17 al 22 de febrero de 1997.
- B. NOMBRE: Banco Crédito Agrícola de Cartago
 MONTO: ¢485.181.50 (cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y uno con 50/100)
 CONCEPTO: Pago del 2.25% sobre recaudación de Impuesto de Bienes Inmuebles.
2. Informa que con la colaboración del MOPT, se procederá a carpetear la Calle del Cementerio (550 metros de largo por 7 metros de ancho, carpeta de 5 cm).
3. Comunica que se estoquearán 200 M3 de lastre a partir del lunes 3 de marzo para las calles en el programa de Mantenimiento Vial en Rutas Nacionales mayores (2.000 a 10.000 Tránsito Promedio Diario).

4. Informa que se está realizando un seminario taller en Pipasa, como parte del convenio con la UNA, los días 26,27 y 28 de febrero, cuyo tema es la Introducción al Tratamiento de Efluentes Líquidos.
5. Informa del seminario sobre Recursos Hídricos, que se llevará a cabo el sábado 1ero de marzo en la Biblioteca Municipal de 9:00 a.m a 2:00 p.m., organizado por el SENARA.
6. Presenta informe sobre las Partidas Específicas para el Cantón de Belén.
7. Solicita acuerdo para la adjudicación de preparación de las siguientes calles:
 - Calle Bernardo Zumbado
 - Calle Rubén Zumbado
 - Calle La Carolina
 - Calle Escobal Oeste

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, adjudicar la conformación de base de las siguientes calles: Bernardo Zumbado, Rubén Zumbado, La Carolina y Escobal Oeste, a la empresa Pedregal, en virtud de precio, disponibilidad y calidad de equipo.

8. Solicita acuerdo para la adjudicación del contrato para el Edificio de la GAR.

Dado que:

Las ofertas de mano de obra para la construcción del edificio de la G.A.R. recibidas fueron las siguientes:

1. R y S Consultores S. A.
2. Héctor Porras Soto
3. Palma & Asociados
4. Ing. Francisco Venegas Murillo

**CUADRO COMPARATIVO
MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO G.A.R.**

OFERENTE	COSTO PROMEDIO DE:		TOTAL	OTROS FACTORES			
	PLANILLA	DIRECCION Y EQUIPO		Nº. PERSONAS	DURACION MESES	ESTRUC. METALICA	INST. ELECTR.
R y S Consultores S. A.	6.000.000,00	4.000.000,00 (1)	10.000.000,00	15,00	5,00	SI	SI
Hector Porras Soto	6.240.000,00	1.400.000,00 (2)	7.640.000,00	11,00	6,00	SI	SI
Palma & Asociados	6.500.000,00	2.000.000,00 (3)	8.500.000,00	13,00	5,50	SI	SI

Ing. Francisco Venegas M.	3.300.000,00	1.000.000,00 (4)	4.300.000,00	7,00	5,50	NO	NO
---------------------------	--------------	------------------	--------------	------	------	----	----

(1) Incluye el monto correspondiente por concepto de Dirección y el alquiler del equipo a suministrar es un monto fijo.

(2) Corresponde al 7% sobre el costo promedio de la obra (20,000,000,00)

(3) Corresponde al 10 % sobre el costo promedio de la obra (20,000,00,00)

(4) Corresponde al 7% aproximadamente sobre un costo de (15,000,000,00) dicho monto se mantendra fijo.

Según la Administración y el Arq. del proyecto los costos aproximados de las siguientes etapas son:

- Estructura Metálica	2.000.000,00
- Instalación Eléctrica	500.000,00

Considerando:

- El monto ofrecido por el Ing. Francisco Venegas Murillo es el más ventajoso para La Municipalidad y se ajusta más al presupuesto de la obra.
- El porcentaje por administración y alquiler de equipo y herramientas será de ¢1.000.000.00 (un millón de colones) , comparado con los demás oferentes, donde los montos por este concepto es variable con respecto al costo total de la obra, el cual oscila de un 7% hasta un 10%.
- El señor Venegas no cotizó la estructura metálica, ni la instalación eléctrica. Según la administración municipal y el Arq. Héctor Rodríguez, encargado del proyecto, los costos aproximados de ambas obras son:

- Estructura Metálica	2.000.000.00
- Instalación Eléctrica	<u>500.000.00</u>
	2.500.000.00

- Sumando el costo total cotizado, mas lo establecido en el punto anterior, el monto final asciende a ¢6.800.000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL COLONES EXACTOS), suma aún inferior a la de los demás oferentes.
- Con respecto al equipo que se pondrá a disposición en la construcción del edificio, es muy similar entre los oferentes, por lo tanto no es un factor crítico para decidir el oferente.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, en virtud de lo expuesto, adjudicar la construcción del edificio de la G.A.R. al Ing. Francisco Venegas Murillo.

9. Solicita acuerdo dirigido a RECOPE para la donación de asfalto 85/100.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar a RECOPE la donación de asfalto 85/100 en la cantidad de 56.500 litros y 13.000 litros de emulsión, para utilizar en la pavimentación de las calles Bernardo Zumbado, Rubén Zumbado, La Carolina y Escobal Oeste.

ARTICULO III. MOCIONES.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN :
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No. 4194.
Isabel Mejías Abarca
San Antonio, 500 mts Este de la
Municipalidad. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4194.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	256 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢ 16.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢ 160.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	Construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Construcción edificio de 2 plantas
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Arq. Héctor Rodríguez C.

- | | | |
|----|--|---|
| 2. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No. 4195.
Rita María Quesada Soto
San Antonio, frente costado sur de la
Plaza de Deportes. |
|----|--|---|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4195.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 30 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 250.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 2.500.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: Construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Remodelación

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No. 4196.
 DIRECCIÓN: Mario Rodríguez Chavarría
 San Antonio, 50 mts Este de la
 Municipalidad.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4196.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 122 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 600.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 6.000.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Remodelación de local
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Arq. Héctor Rodríguez C.

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No. 4197.
 DIRECCIÓN: Diego E. Zumbado Rodríguez
 La Asunción, del Kinder 150 mts al sur y
 35 mts al oeste. Calle los Zumbado.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4197, e incorporar la Declaratoria de Interés Social No. 0001451 al Expediente, procediendo a la cancelación del 50% del monto del impuesto de construcción, al amparo de la Ley 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 46 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 1.563.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 7.815.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Vivienda

II. VISADOS DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N° 880
 PROPIEDAD DE: José Luis Arroyo Vásquez
 DIRECCIÓN: San Antonio, Costado Este del Parque Infantil de San Vicente.
 PLANO CATASTRADO: H-266042-95

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No. 880 , a nombre de José Luis Arroyo Vásquez, ya que cumple con lo establecido en el Plan Regulador del Cantón de Belén.

2. SOLICITUD DE VISADO N° 898
 PROPIEDAD DE: Amigos de Belén
 DIRECCIÓN: San Antonio, Calle Potrerillos, contíguo a Productos de Concreto.
 PLANO CATASTRADO: H-385782-97

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No. 898 , a nombre de Amigos de Belén ya que cumple con lo establecido en el Plan Regulador de Belén.

3. SOLICITUD DE VISADO N° 1067
 PROPIEDAD DE: Orlando Venegas Ulloa
 DIRECCIÓN: San Antonio, 200 mts Este y 50 mts Norte del Palacio Municipal.
 PLANO CATASTRADO: H-380873-97

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No. 1067 , a nombre de Orlando Venegas Ulloa, ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana. (trámites catastrales se realizan desde octubre de 1996).

4. SOLICITUD DE VISADO N° 1068
 PROPIEDAD DE: Otoniel Ramírez Rodríguez
 DIRECCIÓN: San Antonio, 800 mts Este de la Plaza de Deportes.
 PLANO CATASTRADO: H-366535-96, H-366536-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar el Visado No. 1068, a nombre de Otoniel Ramírez Rodríguez, en virtud de que debe indicar mediante croquis, dónde se ubicará la cesión de áreas públicas. Lo anterior según Reglamento para el Control de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

5. SOLICITUD DE VISADO N° 1069
 PROPIEDAD DE: Franklin José Aguilar Azofeifa
 DIRECCIÓN: La Asunción, Lote 19B. Residencial Alturas de Cariari
 PLANO CATASTRADO: H-378394-97

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No. 1069, a nombre de Franklin José Aguilar Azofeifa, ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

6. SOLICITUD DE VISADO N° 1055
 PROPIEDAD DE: Construcciones y Urbanizaciones ROMAPO S.A.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 500 Este del Palacio Municipal
 PLANO CATASTRADO: H-381039-97, H-381038-97, H-381037-97, H-381040-97, H-381041-97, H-381043-97, H-381044-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Visado No. 1055, a nombre de Construcciones y Urbanizaciones ROMAPO S.A., ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

7. SOLICITUD DE VISADO N° 1070
 PROPIEDAD DE: Construcciones y Urbanizaciones ROMAPO S.A.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 500 Este del Palacio Municipal
 PLANO CATASTRADO: H-381042-97, H-381045-97, H-381046-97, H-386769-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Visado No. 1070, a nombre de Construcciones y Urbanizaciones ROMAPO S.A., ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

8. SOLICITUD DE VISADO N° 1071
 PROPIEDAD DE: Jorge Murillo Chaves
 DIRECCIÓN: San Antonio, costado norte de la Plaza, Primer piso
 Edificio Ángel Sancasimiro.
 PLANO CATASTRADO: H-378020-97

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar el Visado No. 1071, a nombre de Jorge Murillo Chaves, en virtud de que debe aportar croquis de finca madre, indicando las segregaciones propuestas.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

El Arq. Luis Bogantes presenta los siguientes asuntos:

- I. Da respuesta a la solicitud de la Watch Tower Corporation en relación a su solicitud para 18 pajas de agua y requisitos de construcción y cobertura de acuerdo al Plan Regulador del Cantón de Belén.
- II. Solicita replantear el área de Parque en Residencial Bideca y hacer un estudio de Registro sobre lote que era parte de facilidades comunales, propiedad de Julio Vásquez.

Se comisiona al Departamento de Catastro para que proceda con el estudio necesario.

- III. El Ing. Daniel Radán A., Consultor de la empresa Seaboard Marine, propone construir frente a las instalaciones de dicha empresa, ubicadas en Calle Echeverría, un canal de concreto a cielo abierto en primera etapa y una losa sobre canal y cordón y caño, en segunda etapa, la cual tendría función de acera.

Se recomienda aceptar la propuesta del Ing. Radán con la condición de que ofrezca compromiso formal de cumplimiento, mediante documento firmado por el representante legal de la empresa, el cual debe estar debidamente protocolizado.

IV. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

El Ing. José Luis Zumbado Chaves, Director de Operaciones y Jefe del Departamento de Catastro presenta:

- I. Nota del Lic. Kenneth Jiménez Otárola, Consultor, donde plantea que a futuro, para efectos de valoración de terrenos, se tome en cuenta variables de ponderación geológica y el factor medio del evento.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, en virtud de la nota del Lic. Kenneth Jiménez Otárola, a efectos de considerar dentro de la valoración masiva de propiedades las variables de ponderación geológica y el factor medio del evento, se remite copia de la citada nota al Departamento de Catastro para lo correspondiente.

IV. CORRESPONDENCIA

1. Nota UR-150/97 de la Dirección de Urbanismo del INVU, manifestando sobre la directriz del BAHNVI para el no financiamiento de proyectos de vivienda en las zonas declaradas de alto riesgo por problemas de inundación.

Se remite copia a los Departamentos de Ingeniería y Catastro.

2. Nota de Garnier y Garnier S. A., suscrita por Rolando Beeche Durán, solicitando agua para el desarrollo de dos propiedades en Calle La Cañada, 500 metros al oeste de la entrada del Balneario de Ojo de Agua.

Se solicita criterio al Departamento de Acueductos.

3. Borrador de Convenio de Co-participación Municipal para la Prestación y Cobro del Servicio de Agua Potable a la Comunidad de Potrerillos.

Se traslada al Departamento de Acueductos para revisión y recomendación.

4. Nota del ICE solicitando anuencia de la Municipalidad de Belén, para instalación temporal de una torre de servicio celular, en el sitio previsto para instalación del cuarto Tanque del Acueducto La Asunción.

Se traslada al Departamento de Acueductos para revisión y recomendación.

5. Nota de vecinos de calle situada 100 metros al este del Arreo S.A.

Se traslada a Ingeniería Municipal para estudio y presupuesto.

V. ATENCIÓN AL PUBLICO

Se atiende a vecinos de Urbanización Villa Rosario quienes solicitan entubamiento de aguas pluviales para su urbanización.

Se solicita al Arq. Luis Bogantes realizar nuevo presupuesto en tramo 1 con tubo de 15" de diámetro, en tramo 2 con 18" de diámetro, en tramo 3 con 24" de diámetro.

Se solicita a las organizaciones formar un comité conjunto para que se encargue de aportar la mano de obra.

1. Se atiende a los vecinos de Barrio Escobal, quienes plantean varias consultas a la Comisión:

- a) En relación a protección del cauce del Río los vecinos solicitan la colocación de gaviones (aproximadamente 135 unidades). Los vecinos dirigirán carta a la Comisión Nacional de Emergencia solicitando las canastas y comprometiéndose a aportar la mano de obra.
- b) En relación a ubicación de sitio para la futura construcción de salón multiuso, se comisiona al Arq. Luis Bogantes para realizar estudio y definir el terreno a utilizar en área de facilidades comunales de urbanización Las Rosas.
- c) En relación al entubado pluvial se comisiona a los vecinos para contratar la mano de obra, la Municipalidad aportará la maquinaria, tubería y materiales.

3. Se recibe a Miembros de Asociación de Desarrollo de Residencial Belén, quienes plantean el asunto de la futura construcción del Parque en Residencial Belén y consultan la posibilidad de iniciar obras en forma independiente del finiquito de recepción del proyecto.

Se acuerda esperar criterio de la Lic. Ana Isabel Bonilla, Asesora Legal de ésta Municipalidad, cuyo pronunciamiento se recibirá la próxima semana.

4. Se atiende a los señores Víctor Morgan y Pablo Marino, quienes plantean la solicitud de construir canal a toda la longitud (Sur-Norte) de la Calle del Avión.

Se acuerda solicitarle al Arq. Luis Bogantes un diseño y presupuesto de canal abierto del Sector para negociar su construcción con los señores Morgan y Marino, en un plazo de 22 días.

El señor Marino plantea su intención de construir acera al frente de su propiedad. Se le indica que dicho proyecto deberá ser financiado por su empresa.

5. Se recibe a vecinos de Calle Rosa Linda (Carlos Rodríguez, José Rodríguez, José A. García y Cecilia Rodríguez), quienes plantean la posibilidad de realizar mejoras a dicha calle.

Se les solicita presentar plano catastrado de la finca.

6. Se atiende a vecinos del proyecto de acera (de Kike's Mouse a Calle La Scott).

Se le solicita a los vecinos organizarse en Comité para que aporten el costo de mano de obra, el cual asciende aproximadamente a \$2.500.000.00.

7. Se atiende a vecinos de Calle La Carolina quienes indican que ya cuentan con el presupuesto de \$400.000.00 para iniciar la obra.

Se le solicita al Arq. Luis Bogantes replantear el proyecto para construir un tratamiento superficial (TS-2).

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal
DE: Licda. Ana Jane Camacho Soto, Secretaria Comisión Regional de Emergencia.
ASUNTO: Transcribe acuerdo en el cual se hace un llamado a los Concejos Municipales de Heredia a fin de que se establezcan controles sobre construcciones de viviendas a orillas de ríos o quebradas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al Departamento de Catastro y al Departamento de Ingeniería.

2. PARA: Concejo Municipal
 DE: Lic. Johnny Soto Zúñiga, Presidente UNGL
 ASUNTO: Informa de la existencia del Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal coordinado por la UNGL.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Sr. Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

3. PARA: Concejo Municipal
 DE: Félix Barrantes Ureña, Director División de Control de Calidad, MEP
 ASUNTO: Informa de la entrega de más de tres millones de libros de texto a escuelas y colegios. Asimismo insta a las Juntas de Educación y Administrativas de esas instituciones que no tienen legalizada su integración que procedan a hacerlo prontamente ya que tendrán un papel importante a la hora que se haga una reimpresión de éstos libros.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a las Juntas Administrativas de la Escuela Manuel del Pilar, Escuela España, Escuela Fidel Chaves y la del Liceo de Belén.

4. PARA: Concejo Municipal
 DE: Allan Araya González, C.C.D.R.B.
 ASUNTO: Comunica que ya inició el Torneo de Verano Belén 90 Aniversario y anexa el calendario de juegos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Deportes y a la señora Regidora Suplente, Yinneth Céspedes Serrano.

5. PARA: Secretaria Municipal
 DE: Dr. Eduardo Doryan, Ministro de Educación
 ASUNTO: Comunica que ha trasladado el caso del nombramiento en propiedad del Director de la Escuela Manuel del Pilar, al Lic. José Lino Rodríguez, Director del Departamento de Personal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Junta Administrativa y al Patronato de la Escuela Manuel del Pilar.

6. PARA: Concejo Municipal
 DE: Virginia Lorena Venegas Zumbado, Secretaria Asociación de Desarrollo Integral La Ribera.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar Fiestas Comunes los días 19 y 20 de abril en la Ribera de Belén. Al mismo tiempo solicita una patente provisional de licores para ser utilizada en dichas fiestas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar permiso para que se realicen las Fiestas Comunes los días 19 y 20 de abril en la Ribera de Belén, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de seguridad y salubridad establecidos. Asimismo se autoriza el otorgamiento de una patente provisional de licores para ser utilizada en dichas fiestas.

7. PARA: Concejo Municipal
 DE: Virginia Lorena Venegas Zumbado, Secretaria Asociación de Desarrollo Integral La Ribera.
 ASUNTO: Solicita estudiar posibilidad de destinarles un fondo para becas estudiantiles. Aprovecha para agradecer la reparación de las calles a los costados de la plaza.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comunicarle que a ése efecto todos los recursos destinados a Becas han sido canalizados a través de la Comisión de Biblioteca, según lo establece el Reglamento de Becas de Estudio de la Municipalidad de Belén, en el Artículo 3.

8. PARA: Concejo Municipal
 DE: UNGL
 ASUNTO: Envían convocatoria a un concurso en el contexto de programa de Cantones Ecológicos y Saludables.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Asuntos Ambientales.

ARTICULO VII. VARIOS.

Se presenta Primer Presupuesto Extraordinario para 1997.

**MUNICIPALIDAD DE BELEN
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-97**

CODIGO		CLASIFICACION DE INGRESOS	APROPIACION	
4 01 00 00 00		INGRESOS CORRIENTES	¢	87.545.000,00
4 01 01 00 00	Ingresos Tributarios		¢	50.000.000,00
4 01 01 01 00	Impuesto a la propiedad			50.000.000,00
4 01 01 01 02	Detalle caminos	4.500.000,00		
04	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	45.500.000,00		
4 01 01 04 00	<u>Licencias profesionales y comerciales</u>		¢	34.795.000,00
4 01 01 04 01	Patentes municipales	34.795.000,00		
4 01 03 0 00	<u>TRASNFERENCIAS CORRIENTES</u>		¢	<u>2.750.000,00</u>
4 01 03 01 0	<i>Del ejercicio</i>			2.750.000,00
4 01 03 01 06	Del sector privado			2.750.000,00
4 01 03 01 06 01	Contribución Cruz Roja Belén	2.750.000,00		
4 02 0 0 00		INGRESOS DE CAPITAL		32.386.000,00
4 02 05 0 0	Endeudamiento			32.386.000,00
4 02 05 01 0	Interno			32.386.000,00
4 02 05 01 01	Préstamo empresas públicas financieras			32.386.000,00
4 02 05 01 01 01	Préstamo IFAM., N° 4-T-1010-0197 para compra terreno.(Acuerdo Junta Directiva IFAM., sesión ordinaria N° 70-96 del 3-12-96.)	28.886.000,00		
4 02 05 01 01 02	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica, para compra terreno.	3.500.000,00		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS			¢	119.931.000,00

**PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION
GENERALES**

CODIGO P G R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 01 02	SERVICIOS NO PERSONALES		1.023.750,00
01 10	DEUDA PUBLICA		5.628.331,35
01	Intereses deuda interna	5.044.831,35	
02	Amortización deuda interna	583.500,00	
TOTAL PROGRAMA I		¢	6.652.081,35

PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES: Adminstración, operación y mantenimiento

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION	
		PARCIAL	TOTAL
09	Educativos y culturales		1.519.875,00
10	Instalaciones deportivas		5.414.750,00
17	Edificios		3.550.000,00
23	Seguridad y vigilancia		2.098.668,50
25	Protección medio ambiente		869.875,00
30	Fondos y aportes (clasificados según el objeto del gasto)		13.959.750,00
TOTAL		¢	27.412.918,50

CODIGO P "S G R "	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
		PARCIAL	TOTAL

02	01	SERVICIOS PERSONALES	¢	1.519.875,00
----	----	----------------------	---	--------------

	26	Honorario a profesionales y técnicos	1.519.875,00	
02	02	SERVICIOS NO PERSONALES		6.742.512,50
02	03	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.680.531,00
02	04	MAQUINARIA Y EQUIPO		250.000,00
02	08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	9.220.000,00
	33	Aporte IFAM 1% impuesto sobre IBI.	455.000,00	
	37	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% sobre IBI.	1.365.000,00	
	39	Tesorería Cantonal escolar 10% IBI.	4.550.000,00	
	43	Liga Municipalidades de Heredia	100.000,00	
	69	Crúz Roja Costarr.Comité Aux.de Belén	2.750.000,00	
02	12	ASIGNACIONES GLOBALES	¢	3.000.000,00
	01	Fest. Nales (11 de abril, 25 de julio 15 setiembre, 12 oct,31 de agosto y aniversario del Cantón	2.500.000,00	
	04	Actividades deportivas	500.000,00	

TOTAL PROGRAMA II	¢ 27.412.918,50
--------------------------	------------------------

PROGRAMA III INVERSIONES

CODIGO P O R	PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACION TOTAL
1	VIAS DE COMUNICACION	¢ 40.690.250,15
	OBRAS POR ADMINISTRACION	40.690.250,15
01	Construcción y mejoras caminos vecinales	21.930.000,15
02	Construcción aceras, y cordón y caño en el Cantón.	18.760.250,00
2	Edificios	6.500.000,00

	OBRAS POR ADMINISTRACION	6.500.000,00	
01	Construcción edificio G.A.R.	5.000.000,00	
02	Remodelación casa de La Cultura	1.500.000,00	
5	OTROS FONDOS E INVERSIONES (clasificados por objeto del gasto)	¢ 38.675.750,00	

TOTAL	¢ 85.866.000,15
--------------	------------------------

CODIGO P P O G R R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
		PARCIAL	TOTAL

03	01	SERVICIOS PERSONALES	¢ 2.510.375,00
	32	Pago de vacaciones	95.000,00
	39	Jornales ocasionales	1.900.000,00
	60	Decimotercer mes	166.250,00
	80	Cargas sociales (1)	349.125,00
03	02	SERVICIOS NO PERSONALES	22.869.000,15
03	03	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.550.625,00
03	05	OTROS FONDOS E INVERSIONES	32.386.000,00
	01	Compra de terreno	32.386.000,00
03	09	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.550.000,00
	01	Aporte IFAM., 2% impuesto sobre IBI.	910.000,00
	14	8% fondo de desarrollo municipal	3.640.000,00
	(1)	14% C:C:S:S	279.300,00
		0,5% Banco Popular	9.975,00
		3% INS.	59.850,00
		TOTAL	349.125,00

TOTAL PROGRAMA 03	¢ 85.866.000,15
--------------------------	------------------------

TOTAL GENERAL DE EGRESOS	¢ 119.931.000,00
---------------------------------	-------------------------

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION
GENERALES

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 01 02	SERVICIOS NO PERSONALES		1.023.750,00
03	Pago comisión B.C.A.C.2.25% IBI.	1.023.750,00	
5 01 10	DEUDA PUBLICA	¢	5.628.331,35
01	Intereses deuda interna	5.044.831,35	
02	Amortización deuda interna	583.500,00	
TOTAL DE EGRESOS		¢	6.652.081,35

SERVICIO 17 EDIFICIOS

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 02 17 02	SERVICIOS NO PERSONALES		1.750.000,00
02	Mantenimiento de instalaciones	1.250.000,00	
06	Contrato de seguridad	500.000,00	
5 02 17 03	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.800.000,00
01	Materiales varios	1.800.000,00	
5 02 06 04	MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE EGRESOS		¢	3.550.000,00

SERVICIO 09 ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 02 09 01	SERVICIOS PERSONALES	¢	1.519.875,00
26	Honorario a profesionales y técnicos	1.519.875,00	
TOTAL DE EGRESOS		¢	1.519.875,00

SERVICIO 10 INSTALACIONES DEPORTIVAS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 02 10 02	SERVICIOS NO PERSONALES		2.925.000,00
03	Servicios varios	2.925.000,00	
5 02 10 03	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.489.750,00
01	Materiales varios	2.489.750,00	
TOTAL DE EGRESOS		¢	5.414.750,00

SERVICIO 23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 02 23 02	SERVICIOS NO PERSONALES		1.005.837,50
5 02 23 03	MATERIALES Y SUMINISTROS		842.831,00
5 02 23 04	MAQUINARIA Y EQUIPO		250.000,00

TOTAL DE EGRESOS	¢ 2.098.668,50
-------------------------	-----------------------

SERVICIO 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL

5 02 25 02	SERVICIOS NO PERSONALES		521.925,00
------------	-------------------------	--	------------

03	Comisión ecológicos	521.925,00	
----	---------------------	------------	--

5 02 25 03	MATERIALES Y SUMINISTROS		347.950,00
------------	--------------------------	--	------------

03	Comisión ecológica	347.950,00	
----	--------------------	------------	--

TOTAL DE EGRESOS	¢ 869.875,00
-------------------------	---------------------

SERVICIO 30 FONDOS Y APORTES

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL

5 02 30 02	SERVICIOS NO PERSONALES		539.750,00
------------	-------------------------	--	------------

01	Ebais San Antonio	300.000,00	
----	-------------------	------------	--

02	Ebais Escobal	79.916,50	
----	---------------	-----------	--

03	Ebais La Ribera	79.916,50	
----	-----------------	-----------	--

04	Ebais La Asunción	79.917,00	
----	-------------------	-----------	--

5 02 30 03	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	1.200.000,00
------------	--------------------------	---	--------------

01	Ebais San Antonio	600.000,00	
----	-------------------	------------	--

02	Ebais Escobal	200.000,00	
----	---------------	------------	--

03	Ebais La Ribera	200.000,00	
----	-----------------	------------	--

04	Ebais La Asunción	200.000,00	
----	-------------------	------------	--

5 02 30 08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	9.220.000,00
------------	---------------------------	---	--------------

33	Aporte IFAM 1% impuesto sobre IBI.	455.000,00	
----	------------------------------------	------------	--

37	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% impuesto territorial	1.365.000,00	
----	--	--------------	--

39	Tesorería Cantonal escolar 10% IBI.	4.550.000,00	
----	-------------------------------------	--------------	--

43	Liga municipalidades de Hedia	100.000,00	
----	-------------------------------	------------	--

69	Crúz Roja Costari.comité auxiliar Belén	2.750.000,00	
----	---	--------------	--

02 30 12	ASIGNACIONES GLOBALES	¢	3.000.000,00
01	Festejos nacionales, 11 de abr.25 jul. 15 set.12 de oct y 31 de agosto. y aniversario del Cantón	2.500.000,00	
04	Actividades deportivas	500.000,00	

TOTAL DE EGRESOS	¢ 13.959.750,00
-------------------------	------------------------

PROGRAMA 03: INVERSIONES

CODIGO	PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACION
P P O G R		TOTAL
R		

01	VIAS DE COMUNICACION	40.690.250,15
	OBRAS POR ADMINISTRACION	40.690.250,15
01	Construcción y mejoras caminos vecinales	21.930.000,15
5 03 01 01 02	SERVICIOS NO PERSONALES	11.930.000,15
5 03 01 01 02 04	Tratamiento de calles	11.930.000,15
5 03 01 01 03	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00
	04 Tratamiento de calles	10.000.000,00
5 03 01 02	Construcción aceras, cordón y caño en el Cantón	18.760.250,00
5 03 01 02 02	SERVICIOS NO PERSONALES	8.760.250,00
5 03 01 02 03	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00

TOTAL DE EGRESOS	¢ 40.690.250,15
-------------------------	------------------------

PROGRAMA 03 INVERSIONES

PROYECOTO 02 EDIFICIOS

OBRA 01 Construcción edificio G:A:R:

CODIGO P P O G R R	OBJETO DEL GASTO	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL

5 03 02 01 01 SERVICIOS PERSONALES ¢ 1.189.125,00

39 Jornales ocasionales 900.000,00

32 Pago de vacaciones 45.000,00

60 Decimotercer mes 78.750,00

80 Cargas sociales 165.375,00

5 03 02 01 02 SERVICIOS NO PERSONALES 2.000.000,00

5 03 02 01 03 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.810.875,00

TOTAL DE EGRESOS	¢ 5.000.000,00
-------------------------	----------------------------

PROGRAMA 03 INVERSIONES

PROYECTO 02 EDIFICIOS

OBRA 02 REMODELACIÓN CASA DE LA CULTURA

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL

5 03 02 02 01 SERVICIOS PERSONALES ¢ 1.321.250,00

39 Jornales ocasionales 1.000.000,00

32 Pago de vacaciones 50.000,00

60 Decimotercer mes 87.500,00

80 Cargas sociales 183.750,00

5 03 04 02 02 SERVICIOS NO PERSONALES 178.750,00

TOTAL DE EGRESOS	¢ 1.500.000,00
-------------------------	-----------------------

PROGRAMA 03 INVERSIONES

PROYECOTO 05 OTROS FONDOS E INVERSIONES

OBRA 00 OTROS FONDOS

CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
		PARCIAL	TOTAL
5 03 05 00 03	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.739.750,00
	01 Materiales Liceo Belén	1.739.750,00	
5 03 05	OTROS FONDOS E INVERSIONES		36.936.000,00
5 03 05 05	ADQUISICION DE INMUEBLES Y EQUIPO EXISTENTE		32.386.000,00
5 03 05 05 00	Terrenos		
5 03 05 05 00 01	Compra terreno	32.386.000,00	
5 03 05 00 09	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.550.000,00
	01 Aporte IFAM., 2% imp-bienes inmuebles	910.000,00	
	14 Fondo de desarrollo municipal 8%	3.640.000,00	
TOTAL DE EGRESOS		¢	38.675.750,00

TOTAL GENRAL DE EGRESOS	119.931.000,00
--------------------------------	-----------------------

MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-97
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

AUMENTAR	CODIGO	AUMENTAR
INGRESOS	P "S PR O G R	EGRESOS
	"	

4 01 01 01 02	4.500.000,00	III	01 01		4.500.000,00
4 01 01 01 04	45.500.000,00	II 30	08 33		455.000,00
		II 30	08 37		1.365.000,00
		II 30	08 39		4.550.000,00
		III	05 00 09 01		910.000,00
		III	05 00 09 14		3.640.000,00
		III	01 01		17.430.000,15
		III	01 02		17.149.999,85
					45.500.000,00
4 01 01 04 01	34.795.000,00	III	01 02		1.610.250,15
		I	01 02		1.023.750,00
		I	10 01		5.044.831,35
		I	10 02		583.500,00
		II 09			1.519.875,00
		II 10			5.414.750,00
		II 17			3.550.000,00
		II 23			2.098.668,50
		II 25			869.875,00
		II 30	02		539.750,00
		II 30	03		1.200.000,00
		II 30	08 43		100.000,00
		II 30	12 01		2.500.000,00
		II 30	12 04		500.000,00
		III	05 00 03		1.739.750,00
		III	02 01		5.000.000,00
		III	02 02		1.500.000,00
					34.795.000,00
4 01 03 01 06 01	2.750.000,00	II 30	08 69		2.750.000,00
4 02 05 01 01 01	28.886.000,00	III	05 05 00 01		28.886.000,00
4 02 05 01 01 02	3.500.000,00	III	05 05 00 01		3.500.000,00
TOTALES	119.931.000,00				119.931.000,00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Primer Presupuesto Extraordinario para 1997.

Sin más asuntos que tratar a las 7:45 p.m. Se levanta la sesión.

Sra. Lorena Núñez Salas
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL